

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1988.

VISTO la resolución nro. 99/87 de la Facultad Regional La Plata, -
dictada en cumplimiento del inciso 8vo. del artículo 77 del Estatuto Univer-
sitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe del Departamento de -
Alumnos dependiente del rectorado acreditan la conclusión de la carrera Inge-
niería Laboral por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimien-
to de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 24 de Marzo de 1988
aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones
otorgadas por la Ley nro. 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al señor Rector y al señor Decano que corresponda, pa-
ra otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican
de acuerdo con lo que establece el inciso 17 del artículo 47 e inciso 3 del
artículo 67 del Estatuto Universitario.

///.-



RECEBIDO
pa. Susana Brana

*Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional*

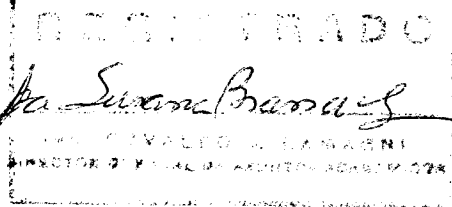
Rectorado

- 2 -

///.-

Nro. de Registro	Apellido y Nombres	Título
a) FACULTAD REGIONAL LA PLATA:		
22624	Anconetani, Roberto José	Ingeniero Laboral
22625	Appolloni, Omar Angel	Ingeniero Laboral
22626	Bolino, Juan Carlos	Ingeniero Laboral
22627	Brambilla, Carlos Alberto	Ingeniero Laboral
22628	Ciamela, Oscar Osvaldo	Ingeniero Laboral
22629	Curzi, Jorge Alfredo	Ingeniero Laboral
22630	Chiappa, Néstor Aníbal	Ingeniero Laboral
22631	Fracassi, Rodolfo Oscar	Ingeniero Laboral
22632	Falco, Juan Carlos	Ingeniero Laboral
22633	Galván, Fortunato Pablo	Ingeniero Laboral
22634	Giuffre, Raúl Antonio	Ingeniero Laboral
22635	Guagnini, Alberto Ricardo	Ingeniero Laboral
22636	Habarnau, Eduardo Rafael	Ingeniero Laboral
22637	Journe, Roberto Leopoldo	Ingeniero Laboral
22638	López, Alberto Daniel	Ingeniero Laboral
22639	Marrandino, Francisco Andrés	Ingeniero Laboral
22640	Melia, Pascual	Ingeniero Laboral
22641	Mendivil, Nerella Anabel	Ingeniera Laboral
22642	Moretti, Arnoldo Luis	Ingeniero Laboral
22643	Omazabal, José María	Ingeniero Laboral
22644	Pérez, Carlos Rubén	Ingeniero Laboral
22645	Parolini, Rodolfo Roberto	Ingeniero Laboral

///.-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

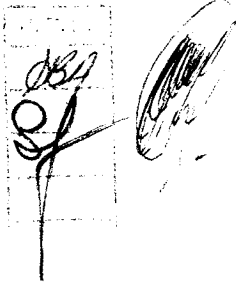
- 3 -

///.-

Nro. de Registro	Apellido y Nombres	Título
22646	Rodas, Héctor Raúl	Ingeniero Laboral
22647	Romano Yalour, José Alberto	Ingeniero Laboral
22648	Sansogni, Héctor Osvaldo	Ingeniero Laboral
22649	Santana, Inés Micaela	Ingeniera Laboral
22650	Suárez, Nidia Isolda	Ingeniera Laboral
22651	Zanduetta, Osvaldo José	Ingeniero Laboral
22652	Zurzolo, José Salvador	Ingeniero Laboral

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 47/88



INGENIERO JUAN C. RECALCANTI
RECTOR

INGENIERO GUSTAVO BAUER
SECRETARIO ACADEMICO